

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 30/10/2020

ASPECTO EVALUABLE

Informe a las medidas de austeridad del gasto público en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural correspondiente al tercer trimestre 2020.

LÍDER DE PROCESO

Subdirección Administrativa (Grupo de servicios Administrativos, Grupo de Talento Humano, Grupo de Almacén), Subdirección Financiera – (Grupo de Presupuesto, Grupo Central de Cuentas) – Grupo de Contratos.

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Verificar el cumplimiento razonable de la normatividad en el marco de la aplicación de las directrices de austeridad del gasto público por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, efectuando un análisis comparativo y de seguimiento del tercer trimestre de 2019 vs tercer trimestre 2020, y realizar las recomendaciones que contribuyan al adecuado uso y manejo de los recursos.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Para la realización del informe y verificación del cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, se solicitó información a la Subdirección Administrativa (Grupos de Servicios Administrativos, Talento Humano y Almacén), Subdirección Financiera (Grupos de Central de Cuentas y Presupuesto) y Secretaria General (Grupo de Contratación) del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con el ánimo de confrontar el comportamiento de la utilización de los recursos del tercer trimestre del año 2019 con el tercer trimestre de 2020.

CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

- ✓ Constitución Política de Colombia de 1991 (Art. 209 y 269); que determina la obligación de diseñar y aplicar métodos y procedimientos de Control Interno.
- ✓ Ley 87 del 29 de noviembre 1993; *“por lo cual se definen las normas básicas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado”*.
- ✓ Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998; *“por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”*.
- ✓ Decreto 2209 de 1998; *“por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de noviembre de 1998”*.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

- ✓ Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012; *“que modificó en todas sus partes el Artículo 22, Decreto 1737 de 1998 y las disposiciones generales establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público de todas las entidades del estado”.*
- ✓ Decreto 2245 de 2000; *“por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”.*
- ✓ Decretos Nacionales 4561 de 2006 y 1598 del 2011; *“por el cual se modifica el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”.*
- ✓ Decreto 1068 de 2018; *“por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público” Artículo 2.8.4.8.2”.*
- ✓ Decreto 2411 de 2019; *“por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”.*
- ✓ Decreto 1011 del 6 de junio de 2019; *“por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, Empresas Sociales del Estado, del orden nacional, y se dictan otras disposiciones”.*
- ✓ Directiva Presidencial No. 09 de 2018; *“implementa una política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional, y con el fin de obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economía, en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público, se imparten las siguientes directrices, el cual deroga la Directiva Presidencial No. 01 de 2016”.*
- ✓ Decreto 338 de 2019 *“Por el cual se modifica el Decreto 1083 Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Control Interno y se crea la Ley Anticorrupción”* Parágrafo 1. *“Los informes auditoría, seguimientos tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y/o Junta Directiva y deberán ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera.*
- ✓ Decreto 403 del 2020 *“Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”.*
- ✓ Decreto 1009 de 2020 *“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto”.*
- ✓ Decreto 491 de 28 de marzo de 2020, *“Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”*
- ✓ Decreto 1009 2020 Ministerio de Hacienda y Crédito Público *“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto”.*
- ✓ Circular 06 del 19 de marzo de 2020 de la Contraloría General de la República: *“Orientación de recursos y acciones inmediatas en el marco de la atención de la Emergencia Sanitaria ocasionada por el virus COVID 19”*
- ✓ Circular Interna No. 000032 del 24 de Julio de 2020 - emanada de la Secretaria General. - Cumplimiento Decreto 1009 del 14 de julio de 2020.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

Para el desarrollo del informe se solicitó información a la Subdirección Administrativa (Grupos de Servicios Administrativos, Talento Humano y Almacén), Subdirección Financiera (Grupos de Central de Cuentas y Presupuesto) y Secretaría General (Grupo de Contratación), se procede a analizar los datos proporcionados, evaluando los conceptos a que se refieren cada uno de los puntos relacionados en el Decreto 1009 de 2020 - Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Directiva Presidencial No. 09 de 2018, con el fin de evidenciar el cumplimiento a la racionalización de los gastos en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

1. PLANTAS DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS

La planta de personal y la estructura administrativa de las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación y que pertenecen a la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, solamente se podrá modificar cuando dicha reforma sea a costo cero o genere ahorros en los gastos de la entidad.

1. 1. PLANTA DE PERSONAL - Recurso Humano

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Talento Humano a continuación se presenta el estado de la planta de empleo con la que cuenta el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con corte al 30 de septiembre de 2020.

PLANTA DE EMPLEO	
Carrera Administrativa	89
Nombramiento Provisional	130
Libre Nombramiento	48
Vacantes	26
Total, funcionarios	293

Conforme a la información reportada por el Grupo de Talento Humano, durante el tercer trimestre de la vigencia 2020, la planta de empleos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es de 293 de los cuales 89 son de carrera administrativa, 130 nombramiento provisional, 48 de libre nombramiento y 26 vacantes.

A continuación, se presenta información relacionada con los nombramientos y encargos celebrados en el tercer trimestre del año 2020.

2. MODIFICACION DE PLANTAS DE PERSONAL

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

De forma excepcional se podrán realizar reformas a la planta de personal y a la estructura administrativa que generen gasto cuando sean consideradas como prioritarias por el Gobierno Nacional, para lo cual las entidades deberán obtener concepto favorable del Departamento Administrativo de la Función Pública, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y, finalmente, del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

2.1. Nombramientos

NOMBRAMIENTOS TERCER TRIMESTRE 2020		
NOMBRAMIENTOS MES DE JULIO		
Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia
Buelvas Chagüi Viviana Josefina	Profesional Especializado 2028 - 17	Viceministerio de Asuntos Agropecuarios
Andrade Acosta Manuel de Jesús	Auxiliar Administrativo 4044 - 12	Viceministerio de Asuntos Agropecuarios
Ortiz Rodríguez Claudia Sofia	Asesor – 1020 - 18	Despacho del Ministro
NOMBRAMIENTOS MES DE AGOSTO		
Piraquive Monroy Yerly Catherine	Profesional Especializado 2028 - 15	Oficina Asesora Jurídica
Soto Gómez Carolina	Profesional Especializado 2028 - 16	Grupo de Contratos
Gómez Ramírez Lorena Constanza	Asesor 1020 - 12	Viceministerio de Asuntos Agropecuarios
NOMBRAMIENTOS MES DE SEPTIEMBRE		
Rozo Doria John William	Auxiliar Administrativo 4044 -11	Despacho ministro
Pinilla Palacio Luis Javier	Asesor 1020 - 12	Despacho ministro
Calderón Ramírez Erika Camila	Secretario Ejecutivo 4210 - 16	Despacho ministro
Natalia Catalina Benítez Yépez	Profesional Especializado 2028 - 15	Grupo de Comunicaciones y Prensa
Celedón Simón Alfonso Javier	Jefe de Oficina – 137 -21	Oficina de Tics
Santos Arévalo Camilo Ernesto	Director Operativo 100 - 20	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
Cabrera González Meyler Alfonso	Asesor 1020 - 7	Despacho ministro

Fuente: Matriz de Excel enviada al Grupo de Talento Humano correo electrónico.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

2.2. Encargos

ENCARGOS TERCER TRIMESTRE 2020		
ENCARGOS EN JULIO		
Nombres y Apellidos	Cargo	Encargo Dependencia
No hubo encargos		
ENCARGOS EN AGOSTO		
Nombres y Apellidos	Cargo	Encargo Dependencia
Juan Camilo Dueñas Arb	Jefe Oficina de Asuntos Internacionales	Funciones de la Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios
Luis Humberto Guzmán Vergara	Director Cadenas Agrícolas y Forestales	Funciones de la Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios
ENCARGOS EN SEPTIEMBRE		
Nombres y Apellidos	Cargo	Encargo Dependencia
Ángelo Quintero Palacio	Director Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	Funciones de la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
Polanco Camacho Marlio	Profesional Especializado 2028 - 14	Oficina Asesora Jurídica

Fuente: Matriz de Excel enviada al Grupo de Talento Humano correo electrónico.

3. CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

La Oficina de Control Interno, en atención a la normatividad en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público contempladas en la Parte 8° Régimen Presupuestal - Título 4, Medidas de Austeridad del Gasto Público del Decreto 1068 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", presenta el análisis efectuado a este rubro del tercer trimestre del 2019 y 2020.

Contratos Prestación de Servicios				
Modalidad de contratación.	Tercer Trimestre 2019	Valor	Tercer Trimestre 2020	Valor
Prestación de servicios	49	\$1,516,416,428.00	97	\$2,958,367,458.00
Variación Absoluta	\$1,441,951,030.00			
Variación Relativa	98%			
No. Contratos	48			

Fuente: Matriz de Excel enviada al Grupo de Contratos correo electrónico- tercer trimestre 2019 y 2020.

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Contratos y analizado el número y valores de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

suscritos en tercer trimestre de 2019 y el tercer trimestre de 2020, se evidencia que en la vigencia 2020 se presentó un incremento de 48 contratos, lo que represento una variación del 98% diferencia que se ve reflejada en el valor de \$1.441.951. 030.oo.

Se realizo consulta al Grupo de Contratación sobre esta variación, quienes manifestaron lo siguiente (...) *“frente al concepto de austeridad y los principios de economía, eficacia y eficiencia, puede afirmarse que se ven materializados en la gestión del Grupo de Contratación en la medida que se ha mejorado la relación costo-beneficio, acompañando los procesos de contratación de prestación de servicios desde la etapa de planeación hasta la etapa de ejecución contractual, generando disminución en los valores promedio de los contratos y garantizando el cumplimiento de los deberes misionales del MADR, de acuerdo a las obligaciones que constitucional y legalmente le han sido asignadas y comprendiendo el contexto que ha generado la emergencia sanitaria que ha implicado una serie de actividades y obligaciones adicionales que tienen como propósito la mitigación de las consecuencias de la pandemia en el sector agropecuario.*

En desarrollo de la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional y con el propósito de contar con mecanismos extraordinarios que permitan desarrollar operaciones crediticias cuyo propósito sea salvaguardar el sistema económico general, con urgencia y eficiencia, el Gobierno nacional expidió el Decreto 444 del 21 de marzo de 2020, a través del cual se crea el Fondo de Mitigación de Emergencia (FOME). De acuerdo con lo que dispone el artículo 2 del citado decreto, el FOME tendrá por objeto atender las necesidades de recursos para la atención en salud, los efectos adversos generados a la actividad productiva y la necesidad de que la economía continúe brindando condiciones que mantengan el empleo y el crecimiento, en el marco del Decreto 417 de 2020. Según lo establece el numeral 1 del artículo 4 del mencionado Decreto 444 de 2020, los recursos del FOME se podrán usar para conjurar la crisis o impedir la extensión de sus efectos en el territorio nacional, en el marco del Decreto 417 de 2020, en particular para atender las necesidades adicionales de recursos que se generen por parte de las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación. (...).

Los contratos aquí mencionados, se encuentran incorporados en el Plan de Adquisiciones del MADR, de igual manera se realizó verificación de algunos contratos, en el SECOP II en la página WEB.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

4. HORAS EXTRAS

Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deben adelantar acciones que permitan racionalizar el reconocimiento y pago de horas extras, ajustándolas a las estrictamente necesarias.

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Talento Humano, a continuación se presenta una relación de funcionarios autorizados para laborar horas extras y los gastos ocasionados en el tercer trimestre de 2020 así:

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

De acuerdo con la información obtenida se pudo observar que los funcionarios autorizados para laborar horas extras no sobrepasaron los límites establecidos en cuanto a horas y monto asignado el cual fue de \$11.884.351.

4.1. VACACIONES

Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero.

La Secretaria General y el Grupo de Talento Humano, continúan adelantando las gestiones pertinentes con los servidores, con el fin de asegurar el cumplimiento de las directivas de austeridad de gasto.

4.2. INTERRUPCIÓN DE VACACIONES

El grupo de Talento Humano suministro los actos administrativos No. 000264, 00274,000278, 00283 y 000334 mediante los cuales se interrumpe el disfrute de vacaciones de cinco funcionarios, los mencionados actos cuentan con el Vo. Bo. de los respectivos jefes y firma de la Secretaria General.

5. MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES

Actualmente el MADR está adelantando el contrato de Consultoría 202000484 con la firma AMP y MÉNDEZ SAS asociados, el cual tiene como objeto “Realizar el diagnóstico y actualización al proyecto técnico de intervención integral del Edificio Pedro A. López”.

6. SUMINISTRO DE TIQUETES

De acuerdo con la información suministrada por la Coordinación del Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera con corte a 30 de septiembre de 2020, se presenta el siguiente cuadro comparativo:

RELACIÓN CONSUMO DE TIQUETES AEREOS III TRIMESTRE 2019		
MES	TIQUETES	VALOR
jul-19	278	\$143,505,083
ago-19	321	\$135,538,808
sep-19	270	\$124,549,472
TOTALES	869	\$403,593,363

Fuente: Matriz de Excel enviada al Grupo de Presupuesto correo electrónico- tercer trimestre

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO		Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión		F01-PR-CIG-02
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

RELACIÓN CONSUMO TIQUETES AEREOS TERCER TRIMESTRE 2020		
MES	TIQUETES	VALOR
jul-20	0	\$0
ago-20	0	\$0
sep-20	31	\$13,224,048
TOTALES	31	\$13,224,048

Fuente: Matriz de Excel enviada Grupo de Presupuesto correo electrónico- tercer trimestre

TIQUETES AÉREOS TERCER TRIMESTRE 2020		
MES	TIQUETES	VALOR
TOTALES	31	\$13,224,048
TIQUETES AÉREOS TERCER TRIMESTRE 2019		
MES	TIQUETES	VALOR
TOTALES	869	\$403,593,363
Variación absoluta	-\$390,369,315	
Variación relativa	-96%	

Analizada la información se deduce que para el tercer trimestre del año 2019 se expidieron 869 tiquetes aéreos por valor de cuatrocientos tres millones quinientos noventa y tres mil trescientos sesenta y tres pesos m/cte (\$403.593.363), a diferencia del tercer trimestre del año 2020 que generó un gasto de trece millones doscientos veinticuatro mil cuarenta y ocho pesos m/cte (\$13.224.048); se observa una reducción del 96%, en valores corresponde a la suma de trescientos noventa millones trescientos sesenta y nueve mil trescientos quince pesos m/cte (\$390.369.315) para el tercer trimestre año 2020.

7. RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS.

A continuación, se presenta cuadro comparativo de gastos de viáticos comparado tercer trimestre 2019 vs tercer trimestre 2020.

COMISIONES TERCER TRIMESTRE 2019 VS TERCER TRIMESTRE 2020				
	AÑO 2019		AÑO 2020	
	No. Comisiones	Valor	No. Comisiones	Valor
FUNCIONAMIENTO	61	\$ 36,106,197.00	47	\$ 20,749,989.00
INVERSION	619	\$ 264,154,862.00	87	\$ 50,553,734.00
TOTAL	680	\$ 300,261,059.00	134	\$71,303,723

Fuente: Matriz de Excel enviada Grupo de Presupuesto correo electrónico- tercer trimestre

Variación absoluta	-228,957,336.00
Variación relativa	-76%

	FORMATO		Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión		F01-PR-CIG-02
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Conforme a la información suministrada por del Grupo de Central de Cuentas, se puede afirmar que para el tercer trimestre del presente año se presentaron 134 comisiones registradas por valor de setenta y un millones trecientos tres mil setecientos veintitrés pesos m/cte (\$71.303.723); se observa una disminución de -76% entre el tercer trimestre de 2019 y el tercer trimestre 2020, en las comisiones para desplazamientos de funcionarios y contratistas para el cumplimiento de la misión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, lo que implicó una reducción en gasto de doscientos veintiocho millones novecientos cincuenta y siete mil trescientos treinta y seis pesos m/cte (\$228,957.336), y una variación del número de comisiones del 546 con respecto al tercer trimestre de 2019. De igual manera se pudo observar sin legalizar 4 comisiones.

Nº	AUTORIZADA POR	CREADA POR	COMISIONADO	IDENTIFICACION	COMPROMISO	SOLICITUD COMISION	DESTINO	RUBRO	REC	INICIO REAL	FINAL REAL	VALOR
1	JUAN CAMILO RESTREPO	MIRYEN DELGADO	QUINTERO PALACIO ANGELO	10.264.167	134920	65620	MANIZALES - CHINCHINA - VITERBO	C-1707-1100-1-0-1707070-02	11	11-sep	11-sep	160.181,00
2	JULIANA MUÑOZ	ISABELLA LOPEZ	AREVALO CORREAL JAVIER	80.090.022	65720	32420	LA UNION VALLE CUCUTA	C-1707-1100-1-0-1707070-02 C-1799-1100-13-0-1799055-02	11	25-sep	25-sep	260.181,00
3	LUIS JAVIER PINILLA	ERIKA CALDERON/ LUZ MARLENY GUTIERREZ	ORTIZ RODRIGUEZ CLAUDIA SOFIA	51.777.426	144720	72320	BUENAVENTURA	C-1799-1100-13-0-1799055-02	11	24-sep	24-sep	202.449,00
4	MARGARITA MARIA PALACIO	VALENTINA AVILES	PANQUEVA RODRIGUEZ MILTON ANDRES	79.862.286	119120	58920	GUAMO - SAN LUIS - CAJAMARCA - ESPINAL - GUAYABAL	C-1799-1100-14-0-1799060-02	11	31-jul	01-ago	349.202,00

Fuente: Correo electrónico solicitud de información comisiones por legalizar tercer trimestre 2020. Grupo Central de Cuentas.

8. AUTORIZACIÓN PREVIA AL TRÁMITE DE COMISIONES AL EXTERIOR

Toda comisión de servicios y de estudios al exterior de servidores públicos de entidades que pertenecen a la Rama Ejecutiva del orden nacional, deberá contar con la debida autorización. En el siguiente cuadro se pueden observar las comisiones de servicios otorgadas a los servidores públicos en el tercer trimestre de la vigencia 2019 y tercer trimestre vigencia 2020.

COMISIONES AL EXTERIOR TERCER TRIMESTRE 2019		
FECHA	VALOR	DESTINO
24/07/2019	\$7,141,143.00	CHINA, JUL 26 A AGO 1. ASISTIR COMO PARTE DE LA DELEGACION QUE ACOMPAÑA AL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A LA VISITA DE ESTADO OFICIAL A LA REPUBLICA POPULAR DE CHINA DONDE SE ABORDARA TEMAS DE ADMISIBILIDAD SANITARIA
24/07/2019	\$6,057,219.00	CHINA, JUL 26 A AGO 2. PARTICIPAR EN LA VISITA OFICIAL DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y DEL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL A LA REPUBLICA POPULAR DE CHINA DONDE SE ABORDARÁN TEMAS RELACIONADOS CON REQUISITOS
02/08/2019	\$2,197,292.00	SURAMÉRICA - ECUADOR, 04 AL 05 DE AGO. REUNIÓN ENTRE MINISTROS DE AGRICULTURA DE LA REGIÓN Y DE SUS RESPECTIVAS AUTORIDADES SANITARIAS PARA CONSTRUIR PLANES Y ACCIONES ANTE EL RIESGO DEL INGRESO DEL HONGO EUSARIUM EN LA REGIÓN.
06/08/2019	\$2,002,639.00	SURAMÉRICA - PERÚ, 11 AL 14 DE AGO. PARTICIPAR EN LA MISIÓN DE RIEGO Y DRENAJE AL PERÚ EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS MINISTERIAL DEL IV GABINETE BINACIONAL COLOMBIA Y PERÚ DE 2018.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO		Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión		F01-PR-CIG-02
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

08/08/2019	\$5,284,171.00	LIMA - PERU DEL 11 AL 14 DE AGOSTO INVITACION EN EL MARCO DE LA MISION EN RIEGO Y DRENAJE
23/08/2019	\$1,013,097.00	SURAMERICA - PERU DEL 26 AL 27 DE AGOSTO DE 2019 PARTICIPAR EN LA REUNION TECNICA DEL ENCUENTRO PRESIDENCIAL Y V GABINETE BINACIONAL PERU COLOMBIA QUE TENDRA LUGAR EN LA CIUDAD DE PUCALPA
TOTAL	\$23,695,561.00	
COMISIONES AL EXTERIOR TERCER TRIMESTRE 2020		
No hubo comisiones al exterior.		

Fuente: Correo electrónico Reporte pagos SIF- tercer trimestre 2019 y 2020. Grupo de Presupuesto.

En el cuadro anterior se observa que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural no realizó gastos por comisiones al exterior de sus funcionarios y contratistas en el tercer trimestre de la vigencia 2020.

9. EVENTOS

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para realizar los diferentes eventos, reuniones, mesas de trabajo entre otros, utiliza las salas y auditorios dispuestos en la entidad para tal fin, durante el tercer trimestre por los motivos de la pandemia COVID 19 por la que está atravesando el país utiliza la tecnología Teams, espacio de trabajo basado en chat de Office 365.

9.1. Capacitación:

El Grupo de Talento Humano gestiona capacitaciones a costo cero de acuerdo con el Plan Institucional de Capacitaciones – PIC, a través de las ofertas otorgadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, La caja de Compensación Familiar - Colsubsidio y entidades del orden Nacional y proveedores de bienes y servicios.

En el memorando 20203110048413, se aprecia la convocatoria al curso Capacitación de Servicio al Cliente dictado por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA a los funcionarios que se relacionan a continuación:

1. Angela Audrey Artunduaga Ardila	2. Angela Maria Acosta Alvarez
3. Antonio María Osorio Herrera	4. Armando Cuy Gomez
5. Barbara Romero Torres	6. Belcy Yolima Jimenez Franco
7. Camilo Andres Cujar Rodriguez	

De igual manera, se evidencian los listados de los participantes al curso de Transparencia dictado por la Función Pública en los que se verificó la asistencia de 193 funcionarios, listado de asistencia de taller Planeación con la participación de 110 funcionarios participantes, capacitaciones de julio de 2020.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

De otra parte, se evidencio la convocatoria a la capacitación Guía de Auditorias Basadas en Riesgos para entidades Públicas -MIPG, dictada el martes 4 de agosto de 2020.

10. ESQUEMAS DE SEGURIDAD

La Unidad Nacional de Protección UNP y la Dirección de Protección de la Policía Nacional, con acatamiento al marco legal y reglamentario, deberán en lo posible efectuar una revisión a los esquemas de seguridad de los servidores públicos de las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional y procurar reducir su conformación.

Item	Mes	Contrato 20190311	Contrato 20200426	Observaciones
1	JULIO	\$29.283.687,00	\$ 7.118.067,00	El contrato para la vigencia 2020 inició el 24 de julio de 2020. Solo se contrata el servicio de vehículos sin personal, por lo que no aplican horas extras
2	AGOSTO	\$29.248.860,00	\$ 30.506.000,00	
3	SEPTIEMBRE	\$29.603.606,00	\$ 30.506.000,00	
Total		\$88.136.153,00	\$ 68.130.067,00	

Fuente: Correo electrónico Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos – documento Word

11. VEHICULOS OFICIALES

El Ministerio dispone de un parque automotor de veinticinco (25) vehiculos de su propiedad y tres (3) camionetas de la Unidad Nacional de Protección – UNP. A continuación se describe la asignación de conductor, jefe y ubicación de cada vehiculo:

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

ASIGNACION - CONDUCTORES - DEPENDENCIA - DIRECTIVOS - VEHICULO TERCER TRIMESTRE 2020							
ITEM	CONDUCTOR	DEPENDENCIA	NOMBRE DIRECTIVO	PLACA	VEHICULO	MODELO	ENTIDAD
1	Ariel Ortegón Garzón	Despacho Ministro	ESQUEMA SEGURIDAD MINISTRO	ODS804	TOYOTA PRADO TXL	2014	MADR
2	Luis Ernesto Méndez Bernal	Despacho Ministro		EHY460	KIA SOUL	2018	DESTINACION PROVISIONAL
3	Albeiro Amaya	Despacho Ministro		EIM727	TOYOTA PRADO	2018	UNP
4	Andrey Bautista	Despacho Ministro		FVR430	MTSUBISHI	2020	UNP
5	Victor German Gutiérrez Ladino	Despacho Ministro		EIV806	TOYOTA PRADO	2018	UNP
6	Frank García	Despacho Ministro		AWS83D	YAMAHA XT660R	2014	MADR
7	Oscar Moreno	Despacho Ministro		OCK272	RENAULT LOGAN	2017	DESTINACION PROVISIONAL
8	Carlos Francielas Dawila López	Despacho Viceministro Asuntos Agropecuarios	Juan Gonzalo Gonzalo Botero	ODS805	TOYOTA PRADO VX	2014	MADR
9	Henry Nelson Ortiz	Despacho Viceministro Desarrollo Rural.	Juan Camilo Restrepo	HZV525	TOYOTA PRADO	2015	DESTINACION PROVISIONAL
10	Mario Manuel Valverde Castillo	Secretaría General	Martha Lucia Rodríguez	DOD262	TUCSON	2007	MADR
11	Eduardo Cáceres	Dirección Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	Angelo Quintero	OB276	NISSAN SENTRA	2014	MADR
12	Oscar Pérez	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo / Dirección de la Mujer Rural	Jairo Vallejo / Gina Paola Pérez	OCK273	RENAULT LOGAN	2013	MADR
13	Alveiro José López	Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	Maria Fernanda Cepeda	OB275	CHEVROLET SAIL	2013	DESTINACION PROVISIONAL
14	Felix Fernando Ardila	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales / Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	Camilo Ernesto Santos / Luis Felipe Duarte	OCK275	RENAULT LOGAN	2013	MADR
15	Jose Pablo Lozano	Dirección de Cadenas Pecuarias Pesqueras y Acuicolas	Luis Humberto Guzmán Vergara	OCK274	RENAULT LOGAN	2013	MADR
16	Pendiente por Asignar	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	Sergio Ramírez	Pendiente por Asignar			
17	Yeny Viviana Martínez	Coordinadora Grupo Servicios Administrativos	Vehículo Operativo / Pendiente por Asignar	OCK271	RENAULT LOGAN	2013	MADR
18	Yeny Viviana Martínez	Coordinadora Grupo Servicios Administrativos	Vehículo Operativo / Pendiente por Asignar	JEP587	RENAULT LOGAN	2013	MADR
19	Yeny Viviana Martínez	Coordinadora Grupo Servicios Administrativos	Vehículo Operativo / Pendiente por Asignar	CEV629	NISSAN SENTRA	2014	MADR
20	Yeny Viviana Martínez	Coordinadora Grupo Servicios Administrativos	Vehículo Operativo / Pendiente por Asignar	CVP073	TOYOTA PRADO	2008	COMODATO
21	Yeny Viviana Martínez	Coordinadora Grupo Servicios Administrativos	Vehículo Operativo / Pendiente por Asignar	OBE663	TOYOTA PRADO	2000	MADR
22	Yeny Viviana Martínez	Coordinadora Grupo Servicios Administrativos	Vehículo Operativo / Pendiente por Asignar	JBS576	CHEVROLET SAIL	2017	DESTINACION PROVISIONAL
23	Yeny Viviana Martínez	Coordinadora Grupo Servicios Administrativos	Vehículo Operativo / Pendiente por Asignar	OB1880	TOYOTA SUMO	2008	DESTINACION PROVISIONAL
24	Vehículo Operativo	Grupo Servicios Administrativos	Grupo Servicios Administrativos Operativo / Trámite Baja	OCK108	RENAULT LOGAN	2007	MADR
25	Vehículo Operativo	Grupo Servicios Administrativos	Grupo Servicios Administrativos Operativo / Trámite Baja	OBH673	JEEP CHEROKEE	2007	MADR
26	Vehículo Operativo	Grupo Servicios Administrativos	Grupo Servicios Administrativos Operativo / Trámite Baja	OBF660	MAZDA 626	2004	MADR
27	Vehículo Operativo	Grupo Servicios Administrativos	Grupo Servicios Administrativos Operativo / Trámite Devolución	AUV121	KIA SORENTO	2009	DESTINACION PROVISIONAL
28	Vehículo Operativo	Grupo Servicios Administrativos	Grupo Servicios Administrativos Operativo / Trámite Devolución	ABS249	FORD FIESTA	2002	DESTINACION PROVISIONAL
29	Vehículo Operativo	Grupo Servicios Administrativos	Grupo Servicios Administrativos Operativo / Trámite Devolución	ABS248	MAZDA 3	2006	DESTINACION PROVISIONAL

Fuente: Correo electrónico Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos - documento hoja de Excel

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

11.1. CONSUMO DE COMBUSTIBLE

A continuación, se presenta el cuadro resumen del consumo de combustible de los vehículos del Ministerio para desplazamiento del Ministro, Viceministros, Secretaria General y Directores Técnicos en el tercer trimestre 2019 y tercer trimestre 2020:

CONSUMO COMBUSTIBLE PARQUE AUTOMOTOR				
III TRIMESTRE VIGENCIA 2019 - 2020				
MES	CONTRATO	VIGENCIA 2019	CONTRATO	VIGENCIA 2020
Julio	20190090	\$ 14.109.432	20200318	\$ 9.925.526
Agosto	20190090	\$ 14.015.768	20200318	\$ 10.114.921
Septiembre	20190090	\$ 13.328.296	20200318	\$ 9.549.554
TOTAL EJECUTADO		\$ 41.453.496	TOTAL EJECUTADO	\$ 29.590.001

Fuente: Correo electrónico Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos – documento Word

De acuerdo a la tabla anterior se observa que existe una disminución significativa de once millones ochocientos sesenta y tres mil cuatrocientos noventa y cinco mil pesos moneda corriente (\$11.863.495) en el consumo de combustible, de acuerdo con la información suministrada por la Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos: *“esto se debe a la pandemia mundial derivada del COVID-19 la Entidad implementó el trabajo en casa productivo, así como varias Entidades del Orden Nacional, situación por la cual el movimiento y traslado de vehículos se ha visto reducida, toda vez que se puede permitir el trabajo presencial con un máximo del 30% de empelados y colaboradores de la Entidad”*.

De otra parte, es importante informar que durante este trimestre la Entidad no adquirió vehículos a través de compra, ni tampoco recibió vehículos a través de destinación provisional.

12. AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL

En relación con este punto se solicitó información al Grupo Central de Cuentas quienes manifestaron: *“Con respecto a la información sobre Gastos por delegaciones, gastos por impresiones de publicaciones, suscripciones y afiliaciones, y gastos de publicidad; estos datos fueron solicitados a la Subdirección Administrativa la cual nos respondió que en el periodo solicitado no se generaron gasto por estos conceptos”*.

13. PAPELERIA Y TELEFONIA

13.1. Papelería:

A la solicitud de información enviada vía correo electrónico al Grupo de Almacén se respondió lo siguiente: *“En atención a la solicitud de información referente a la relación de contratos u órdenes de compra de papelería tercer trimestre 2019 y tercer trimestre 2020, como insumo para el informe trimestral de cumplimiento de las medidas de austeridad de gasto público del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de manera atenta me permito informarle lo siguiente:*

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

El Grupo de Almacén del MADR realiza cada año una serie de actividades tendientes a la elaboración y consolidación del Plan de Necesidades de las dependencias del Ministerio, con lo cual, se lleva a cabo las gestiones contractuales para la adquisición de los elementos de papelería y útiles de escritorio que requieren dichas dependencias, de forma anual, es decir, una sola vez por cada vigencia.

1. Para la vigencia 2019, se realizaron las gestiones para la contratación de los insumos a través de la modalidad de mínima cuantía, celebrándose el **Contrato de Compraventa No. 20190342 de 23/04/2019, entre el MADR y Comsilas s.a.s, por valor de \$19.971.966,00, el cual, a la fecha se ejecutó en su totalidad y se tramito con el Grupo de Contratación la respectiva liquidación (se adjunta acta de liquidación).**

2. Para la vigencia 2020, se realizó la contratación de los elementos de papelería empleando las modalidades de acuerdo marco de precios (a.m.p) y selección mínima cuantía (m.c), así:

- Modalidad ms.: CONTRATO No. 20200521 con UNIPLES S.A. POR (\$10.548.215). finaliza el 21/10/2020
- Modalidad a.m.: CONTRATO No. 20200501 con VENEPLAST L.T.D.A. (\$907.478). finaliza el 8/10/2020.”

13.2. Telefonía

A continuación, se presenta el cuadro resumen de los gastos por consumo de telefonía y servicios públicos presentados en el tercer trimestre de 2019 y tercer trimestre 2020.

INFORME TERCER TRIMESTRE 2020					
Servicios Públicos					
Concepto	III Trimestre 2019	III Trimestre 2020	Variación absoluta	Variación relativa	Meses
Energía sede MADR - Bancol- Mezanine	\$78,930,000.00	\$71,662,210.00	-\$7,267,790.00	-9%	
Acueducto alcantarillado y aseo Mezanine	\$57,519.00	\$67,490.00	\$9,971.00	17%	
Acueducto MADR Consorcio EMCALI Cali	\$266,328.00	\$269,652.24	\$3,324.24	1%	
Energía MADR Consorcio EMCALI Cali	\$387,337.00	\$427,260.73	\$39,923.73	10%	
Movistar móvil	\$4,781,508.00	\$2,038,271.00	-\$2,743,237.00	-57%	
Movistar TV	\$562,401.14	\$30,940.00	-\$531,461.14	-94%	
Telefonía fija Movistar	\$46,410.00	\$46,410.00	\$0.00	0%	
Avantel	\$3,550,164.00	\$3,136,830.00	-\$413,334.00	-12%	
Claro móvil	\$769,408.69	\$204,744.95	-\$564,663.74	-73%	**j/a
Telefonía fija ETB	\$956,991.25	\$1,016,840.00	\$59,848.75	6%	** j/a
Telefonía digital Bancol ETB	\$6,942,370.00	\$6,672,750.00	-\$269,620.00	-4%	**j/a
Telefonía analógica sede MADR	\$637,992.75	\$667,080.00	\$29,087.25	5%	**j/a
Telefonía digital sede MADR	\$11,838,710.00	\$10,606,312.99	-\$1,232,397.01	-10%	
Movistar GPS	\$1,836,000.00	\$1,128,740.00	-\$707,260.00	-39%	
Total	\$111,563,139.83	\$97,975,531.91	-\$13,587,607.92	-12%	

Fuente: Correo electrónico Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos – documento Word

Observación: Se puede apreciar que para la vigencia 2020 se ha tenido un ahorro significativo en cuanto al consumo y pago de telefonía móvil, comparando con el consumo de 2019. Se recomienda seguir los trámites para aclarar la facturación del servicio de acueducto y aseo a partir de junio de 2020 de la sede de Davivienda, la cual no estaba contemplada.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO		Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión		F01-PR-CIG-02
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

14. SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

Las suscripciones a bases de datos electrónicas especializadas se efectuarán solamente cuando sea necesario. Las licencias se adquirirán en las cantidades suficientes para suplir las necesidades. En la tabla presentada a continuación, se puede observar la información comparativa del consumo de suscripción a periódicos y revistas en el tercer trimestre de 2019 y tercer trimestre de 2020.

SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES III TRIEMESTRE 2019			
Fecha de Registro	Valor Inicial	Identificación	Nombre Razón Social
2019-07-05	262,000.00	860509265	PUBLICACIONES SEMANA S A
2019-07-10	264,000.00	860001022	CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.
2019-07-10	254,000.00	860007590	COMUNICAN S A
Total	780,000.00		
SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES III TRIEMESTRE 2020			
Fecha de Registro	Valor Inicial	Identificación	Nombre Razón Social
0	0.00	0	0

Fuente: Correo electrónico Coordinador Grupo de Presupuesto- documento hoja de Excel

Observación: Se encuentra que en el tercer trimestre de la vigencia 2020 el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural no incurrió en gastos de suscripción de revistas y publicaciones, obteniendo una reducción del 100% en relación con el gasto ocasionado en el tercer trimestre del año 2019.

Por lo anterior, el grupo auditor concluye que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural viene cumpliendo con lo establecido en el Decreto 1009 de 2020 y la Directiva Presidencial 09 de 2018.

15. AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS, SOUVENIR O RECUERDOS

Por información obtenida del por la Coordinadora del Grupo de Talento Humano, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en este periodo no incurre en estos gastos.

16. ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Contratación, durante el tercer trimestre de 2020, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural realizó los siguientes contratos por Colombia Compra Eficiente.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO (En pesos)	VALOR FINAL CONTRATO
408 (OC 51642)	Compra de tapabocas desechables para la emergencia COVID-19	09/07/2020	20/07/2020	11,834,200	11,834,200
442 (OC 53110)	Adquirir la suscripción del servicio Microsoft Azure necesario para garantizar la disponibilidad y correcto funcionamiento de los servicios tecnológicos desplegados en esta plataforma, de conformidad con las fichas y especificaciones técnicas del Acuerdo Marco de Precios vigente	31/07/2020	15/12/2020	658,909,722	658,909,722
450 (O.C)	Contratar el suministro de vales redimibles por combustible (gasolina corriente, extra, premium y ACPM), con cobertura a nivel Nacional, a efecto de satisfacer la necesidad de abastecimiento de combustible, fuera de la ciudad de Bogotá, de los vehículos.	03/08/2020	19/08/2020	15,000,000	15,000,000
501 (O.C 54813)	Suministro de Productos Derivados de Papel, Cartón y Corrugado, a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-876-1-Amp-2019; con el fin de atender las necesidades básicas de las dependencias del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	16/09/2020	08/10/2020	907,479	907,479
515 (o.c 55171)	Adquirir la suscripción anual del licenciamiento de Office 365 requerido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, conforme a las fichas técnicas del IAD	15/09/2020	13/10/2020	43,872,548	43,872,548

Se evidencia que el Ministerio cumple con lo impartido en la Directiva presidencial 09 de 2018 y la Circular 06 del 19 de marzo de 2020 de la Contraloría General de la República *“Orientación de recursos y acciones inmediatas en el marco de la atención de la Emergencia Sanitaria ocasionada por el virus COVID 19”*

17. CONDECORACIONES.

Sobre este rubro la Coordinadora del Grupo de Talento Humano manifestó que en este periodo no se realizó ningún tipo de condecoración.

18. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

18.1. Plan de Eficiencia Administrativa y Cero Papel

A continuación, se realiza un resumen del Plan de eficiencia administrativa y cero papel en el tercer trimestre 2019 Vs tercer trimestre 2020, de acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TICS:

Dependencia	Participación	Hojas
Grupo de Contratación	19.723	14%
Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	15.474	11%
Despacho Ministro	13.696	9%
Despacho Viceministro de Desarrollo Rural	12.712	9%
Grupo de Tesorería	8.914	6%
Grupo de Talento Humano	8.670	6%

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

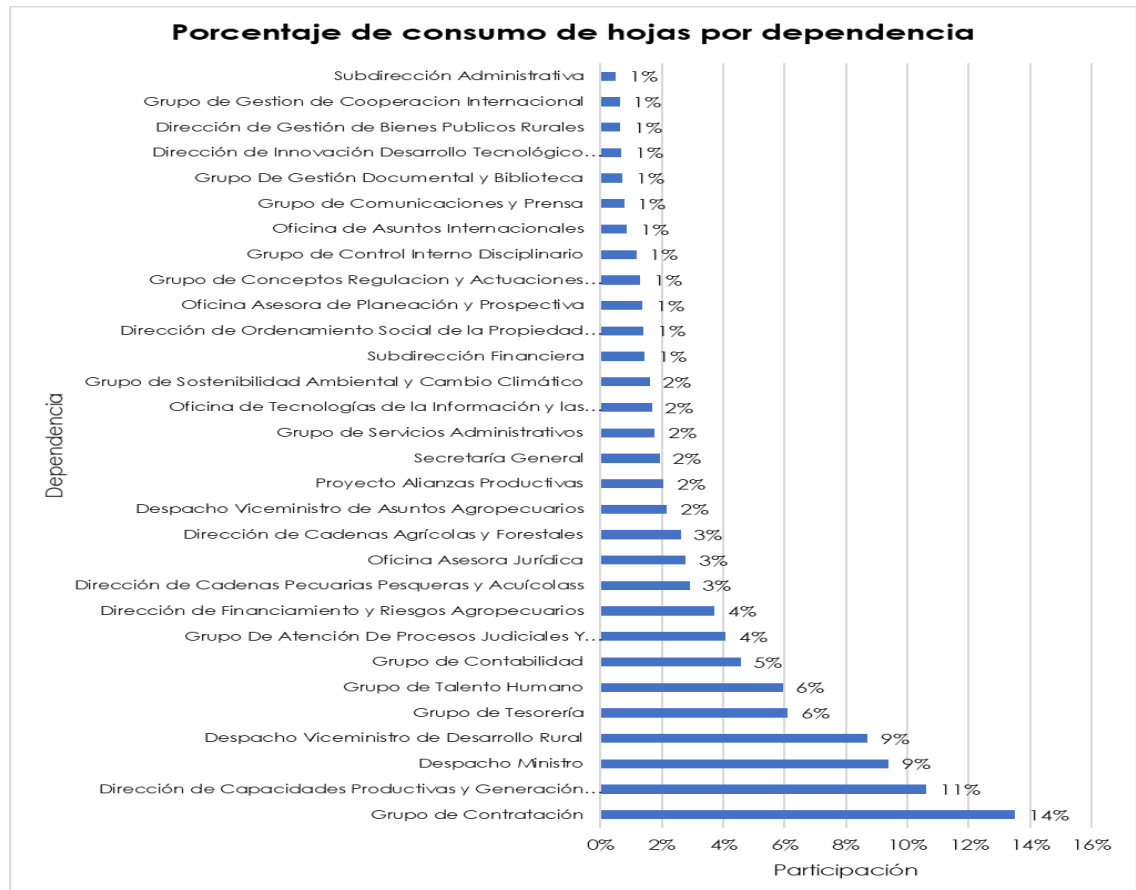
Dependencia	Participación	Hojas
Grupo de Contabilidad	6.669	5%
Grupo De Atención De Procesos Judiciales Y Jurisdicción Coactiva	5.968	4%
Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	5.412	4%
Dirección de Cadenas Pecuarias Pesqueras y Acuícolas	4.232	3%
Oficina Asesora Jurídica	4.052	3%
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	3.824	3%
Despacho Viceministro de Asuntos Agropecuarios	3.158	2%
Proyecto Alianzas Productivas	2.990	2%
Secretaría General	2.822	2%
Grupo de Servicios Administrativos	2.572	2%
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2.453	2%
Grupo de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático	2.341	2%
Subdirección Financiera	2.107	1%
Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo	2.034	1%
Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	1.996	1%
Grupo de Conceptos regulación y Actuaciones Administrativas	1.880	1%
Grupo de Control Interno Disciplinario	1.700	1%
Oficina de Asuntos Internacionales	1.276	1%
Grupo de Comunicaciones y Prensa	1.128	1%
Grupo De Gestión Documental y Biblioteca	1.064	1%
Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico Protección Sanitaria	998	1%
Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	936	1%
Grupo de Gestión de cooperación Internacional	918	1%
Subdirección Administrativa	732	1%
Dirección de la Mujer Rural	624	0%
Grupo de Protección Sanitaria	486	0%
Grupo de Cadenas de Productos Forestales	431	0%
Grupo de Innovación y Desarrollo Tecnológico	426	0%
Grupo de Gestión Integral de Riesgos Agropecuarios	344	0%
Grupo Pecuario	293	0%
Grupo de Cadenas de Productos Agrícolas Transitorios	237	0%

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Dependencia	Participación	Hojas
Grupo Pesquero y Acuícola	167	0%
Grupo de Cadenas de Productos Agrícolas Permanentes y Hortofrutícolas	126	0%
Oficina de Control Interno	118	0%
Cadena Leche	108	0%
Grupo de Presupuesto	57	0%
Grupo de Gestión de Gobernabilidad de la Información y Gestión del Conocimiento	45	0%
Grupo de Almacén	22	0%
Grupo de Promoción de Capacidades Productivas y Desarrollo del Capital Social y Humano	3	0%
Total, general	145.938	100%

Fuente: Correo electrónico Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – documento Word

18.2. Consumo Comparativo entre Dependencias



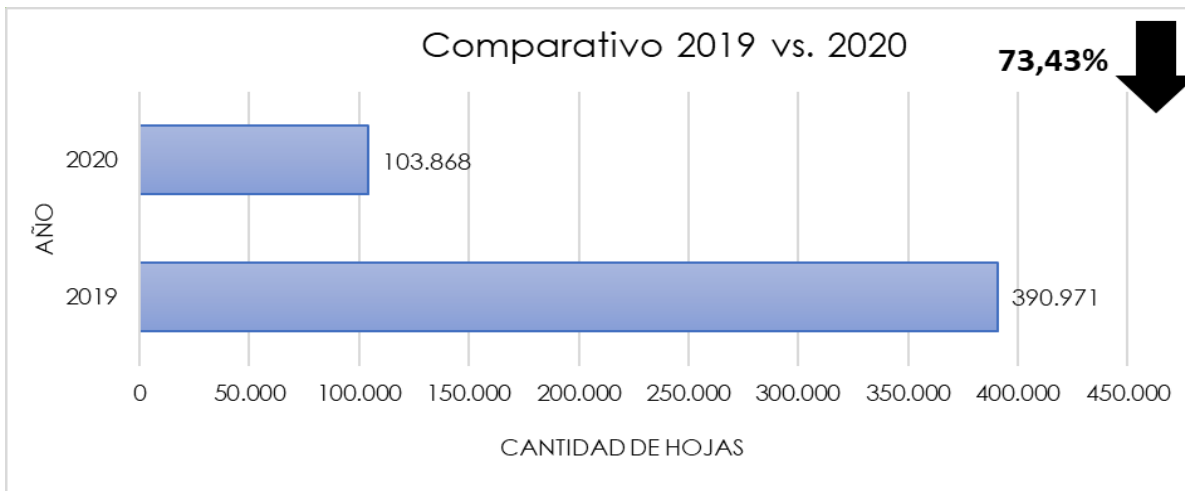
	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Fuente: Correo electrónico Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – documento Word

18.3. Estadísticas Generales.

CONSUMOS	
Días en el periodo	92
Usuarios Activos	244
Impresoras Activas	30
Páginas impresas	145.926
Hojas impresas	103.868

Fuente: Correo electrónico Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – documento Word






Fuente: Correo electrónico Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – documento Word

Conforme a la gráfica se puede apreciar que en el tercer trimestre de 2020 se redujo el consumo de papel en 287.103 impresiones, comparado con el tercer trimestre de 2019, es decir un 73,43% de disminución.




18.4. Impacto Ambiental

El consumo de papel genera un gran daño para el equilibrio del ciclo del hábitat, el proceso de fabricación añade un daño ambiental en la preservación del medio ambiente, en la siguiente imagen se observa los efectos adversos a la naturaleza que ocasiona el consumo de papel:

IMPACTO AMBIENTAL		
	Árboles consumidos	12,46 arboles
	C02 Producido	1,319,13 Kg
	Equivalencia a Horas	82.434,92,08 Horas

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Fuente: Correo electrónico Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – documento Word

	Árboles consumidos	Cantidad de árboles necesarios para hacer el papel usado.
	CO2 Producido	Gases de efecto invernadero emitidos en la producción de papel usado.
	Equivalencia a horas de	La energía usada para la producción de papel representada como la energía consumida por una bombilla de luz normal en horas.

18.5. Informe de sostenibilidad ambiental (sistema de reciclaje de aguas. Ahorradores de agua- sistemas de ahorro de energía y transporte

En relación con el programa de ahorro y uso eficiente de Agua, se adelantó el proceso contractual para el suministro de elementos de ferretería, el cual se adjudicó al contratista COMERCIALIZADORA ELECTROCON SAS mediante Contrato No. 20200392, que permite se pueda proveer de manera gradual elementos ahorradores de agua.



Fuente: Correo electrónico Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos

Así mismo, teniendo en cuenta la situación de aislamiento preventivo obligatorio, se han realizado campañas de sensibilización sobre Ahorro y uso eficiente de Agua, encaminadas a evitar el uso ineficiente de este recurso con recomendaciones para reporte de fugas, cierre de grifos y uso de agua que sea únicamente necesaria. En cuanto a ahorro de energía, se realizó igualmente campaña de sensibilización mediante correo electrónico, dirigida a funcionarios y contratistas sobre la gestión adecuada del consumo de energía en oficinas.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020



Fuente: Correo electrónico Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos

Por otro lado, como parte de campañas internas, en el mes de agosto se realizó campaña de recolección y entrega de Residuos Peligrosos, entregando aproximadamente 184,2 Kilogramos de Residuos entre Luminarias, bombillas y pilas.

Así mismo, en el mes de septiembre se realizó capacitación en Programas Posconsumo y manejo de Residuos Peligrosos a funcionarios encargados de manejo de este tipo de residuos, con apoyo del programa LUMINA.



Fuente: Correo electrónico Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

18.6. Programas de medios de transporte ambiental sostenibles como bicicletas)

El programa para el uso de las bicicletas aún no ha sido implementado por la Entidad, sin embargo, a través de la Subdirección Administrativa y con el apoyo del contratista de vigilancia y seguridad privada se presta el servicio de ciclero en local Bancario “La Giralda”, del edificio Pedro A. López, para que los colaboradores del Ministerio que hagan uso de este medio de transporte tengan un lugar seguro para guardar sus bicicletas sin que les genere gasto de parqueadero.

Es importante resaltar que a partir de la pandemia COVID 19 por la que está atravesando el país y debido a las diferentes directrices del Gobierno Nacional, el flujo de colaboradores es bastante reducido en la Entidad, sin embargo a través del apoyo profesional en ingeniería ambiental se empezará a trabajar articuladamente entre las coordinaciones del grupo de servicios administrativos y talento humano para lograr implementar el programa de transporte ambiental sostenible y promover el uso de la bicicleta.

ASPECTOS ENCONTRADOS: (Conformidades y no conformidades)

En el trimestre se presentaron ahorros importantes por concepto de servicios públicos, papelería, y combustible, en razón a que un 70% el personal de la Entidad se encuentra laborando desde sus hogares.

Se ha venido adoptando acciones para la gestión ambiental: sistemas de ahorro de energía y temporizadores, reductores de agua, manejo de residuos sólidos y destino final de residuos eléctricos y electrónicos, entre otros

RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA

De acuerdo con el análisis correspondiente al tercer trimestre del año 2020 comparado con el mismo trimestre del año 2019, la Oficina de Control Interno recomienda a los Grupos de Talento Humano y Contratos se continúe gestionando estrategias encaminadas al control y reducción progresiva del gasto en la contratación de servicios profesionales y seguir cumpliendo con las disposiciones normativas en materia de austeridad en el gasto, de acuerdo con el Art. 3 del Decreto 1009 de 2020.

A todas las dependencias fortalecer el seguimiento a la legalización de viáticos, de tal forma que los servidores públicos que realizan desplazamientos en cumplimiento de sus funciones efectúen la legalización en los términos estipulados, toda vez que la demora en dicha legalización genera atrasos en la contabilización y pagos de estos.



	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

La Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento del Decreto 1009 de 2020, la Directiva Presidencial 09 de 2018 y los Decretos reglamentarios sobre el Plan de Austeridad del Gasto, a partir de la información suministrada por las diferentes áreas, encontrando que se está dando cumplimiento a las normas antes citadas; sin embargo, se hace necesario tomar en cuenta las recomendaciones realizadas para fortalecer los controles y dar cumplimiento a las normas citadas.

Se concluye que en el marco de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional en el Decreto 491 de 2020 por el COVID -19, se presentó una disminución de consumos de combustible, servicios públicos, viajes al exterior, comisiones, tiquetes aéreos, consumo de papel e impresiones.

Los soportes producto del presente informe se encuentran en la carpeta denominada Auditoria Austeridad del Gasto subcarpeta tercer trimestre, la cual reposa en la carpeta compartida de la Oficina de Control Interno que pueden ser objeto de verificación.

	Jefe oficina de Control Interno Auditor líder	Auditor asignado
Firma		
Nombre	Ana Marlenne Huertas López	Dignael Ortiz Burgos